



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 068-2019- CO-UNJ

Jaén, 12 de Marzo de 2019

VISTO: El Acta de Sesión Ordinaria del 08 de marzo del 2019; el Oficio N° 114-2019-UNJ/VPACAD, el Oficio N° 099-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 098-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 100-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 101-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 102-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 103-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 106-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 107-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 108-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 110-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 111-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 104-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 105-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 096-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 095-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 093-2019-UNJ/VPACAD, Oficio N° 112-2019-UNJ/VPACAD y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley 29304 de fecha 19 de diciembre del 2008, se crea la Universidad Nacional de Jaén, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, con la finalidad de ofrecer las carreras profesional de Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Ingeniería de Industrias Alimentarias, Tecnología Médica, con especialidad en Laboratorio Clínico y la carrera profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; el cual implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo.

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, (...) y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación. (...); y el artículo 45° (...) señala que para el Grado de Bachiller se requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa. (...);

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, se establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarrá Torres, Presidente; Dr. Abner Milan Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, con Resolución del Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU del 14 de enero de 2018, la Universidad Nacional de Jaén tiene licencia institucional para ofrecer el servicio educativo superior universitario relativo a los programas académicos, (...);

Que, el Reglamento General de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Nacional de Jaén, aprobado con Resolución N° 367-2016-CO-UNJ del 25 de octubre del 2016, y su modificatoria según la Resolución N° 393-2017-CO-UNJ y Resolución N° 039-2019-CO-UNJ señalan en su artículos 9°, 10° y 7° cuales son los requisitos y el procedimiento para la obtención del Grado Académico de Bachiller en nuestra universidad;

Que, vistos los documentos, en Sesión Ordinaria del 08 de marzo del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó otorgar el Grado Académico de Bachiller, a los señores;

Apellidos y Nombres	Documento	Grado Académico
Suárez Villoslada, Leydy Esther	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Vásquez Fernández, Lucibet	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Muñoz Huamán, María Kelli	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Neira Rodas, Rosita Consuelo	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Pérez Pérez, Yalú Yanet	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
García De La Cruz, Alejandra Gabriela	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Callirgos Atoche, Stefani Jaquelline	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Becerra Sánchez, Roxana	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Mejía Taboada, Lucy Marlita	114-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Jiménez Córdova, Rosa Ani	099-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Díaz Mego, Franklin Alfredo	098-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Huanca Peralta, Lourdes	100-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Núñez Traviezo, Eliana Carolina	101-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Román Díaz, Vilma Yesmit	102-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 068-2019- CO-UNJ Jaén, 12 de Marzo de 2019

Fernández Guerrero, Robert Manuel	103-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Tecnología Médica
Lucero Cueva, Lily Jannet	106-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Huamán García, Jaky Sheila	107-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Serrano Alvarado, Maico Imer	108-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Díaz Aranda, Daysi Lisset	110-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Mego Ramírez, Rita	111-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Huamán Rojas, José Santos	104-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil
Medina Guevara, Esmeralda Michelli	105-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil
Pongo Santos, Luis Fernando	096-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Palomino Sánchez, Carlos Enrique	095-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Neyra Carrasco, Leodan	093-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Oblitas Tineo, Jhony Alexes	112-2019-UNJ/VPACAD	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora en el estatuto de la universidad y la Ley Universitaria N° 30220.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Grado Académico de Bachiller en la Universidad Nacional de Jaén a:

Apellidos y Nombres	Grado Académico
Suárez Villoslada, Leydy Esther	Bachiller en Tecnología Médica
Vásquez Fernández, Lucibet	Bachiller en Tecnología Médica
Muñoz Huamán, María Kelli	Bachiller en Tecnología Médica
Neira Rodas, Rosita Consuelo	Bachiller en Tecnología Médica
Pérez Pérez, Yalú Yanet	Bachiller en Tecnología Médica
García De La Cruz, Alejandra Gabriela	Bachiller en Tecnología Médica
Calligos Atoche, Stefani Jaquelline	Bachiller en Tecnología Médica
Becerra Sánchez, Roxana	Bachiller en Tecnología Médica
Mejía Taboada, Lucy Marlita	Bachiller en Tecnología Médica
Jiménez Córdova, Rosa Ani	Bachiller en Tecnología Médica
Díaz Mego, Franklin Alfredo	Bachiller en Tecnología Médica
Huanca Peralta, Lourdes	Bachiller en Tecnología Médica
Núñez Traviezo, Eliana Carolina	Bachiller en Tecnología Médica
Román Díaz, Vilma Yesmit	Bachiller en Tecnología Médica
Fernández Guerrero, Robert Manuel	Bachiller en Tecnología Médica
Lucero Cueva, Lily Jannet	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias





UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



Resolución N° 068-2019- CO-UNJ

Jaén, 12 de Marzo de 2019

Huamán García, Jaky Sheila	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Serrano Alvarado, Maico Imer	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Díaz Aranda, Daysi Lisset	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Mego Ramírez, Rita	Bachiller en Ciencias de la Ingeniería de Industrias Alimentarias
Huamán Rojas, José Santos	Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil
Medina Guevara, Esmeralda Michelli	Bachiller en Ciencias con Mención en Ingeniería Civil
Pongo Santos, Luis Fernando	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Palomino Sánchez, Carlos Enrique	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Neyra Carrasco, Leodan	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Oblitas Tineo, Jhony Alexes	Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica

ARTICULO SEGUNDO:- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y EJECÚTESE




Dr. Abelardo Hurtado Villanueva
Secretario General




Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
Presidente